

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02038-2026-U

SANT JOAN DE MORÓ

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se hace pública la aprobación de un Plan económico-financiero por el Pleno de esta Corporación en sesión de fecha 7 de mayo de 2026, el cual estará a disposición de los interesados en la sede del Ayuntamiento.

En Sant Joan de Moró, a 11 de mayo de 2026.
El/La Alcalde, Vicente Pallarés Renau
(Documento formado electrónicamente)